

# CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA EN ACUICULTURA

CENADAC

CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina

**Secretaría  
de Bioeconomía**

## CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA CENADAC.

La capacitación a dictarse en el CENADAC a requerimiento de instituciones de nivel nacional, provincial o municipal y de todos aquellos interesados en la actividad; tiene como objetivo el entrenamiento de los participantes en el área de acuicultura. La misma tiene una duración de seis (6) días, y es de carácter intensivo, permitiendo la inscripción de ocho (8) personas por ciclo.

Para alojar a los pasantes el CENADAC cuenta con una casa con 2 habitaciones equipadas con camas cuchetas para 4 personas por dormitorio, un baño, cocina donde preparar sus ingestas, y una sala de usos múltiples.

Se deberá tener en cuenta al momento de la inscripción cuestiones de género ya que deberán compartir los espacios.

**Está a cargo de los pasantes su traslado desde y hacia el CENADAC.**

### USO DE LA VIVIENDA:

Dado que los pasantes compartirán la vivienda durante la pasantía, todas las personas que asistan deberán respetar las medidas de Seguridad e Higiene.

Durante su estancia en el CENADAC los pasantes adquirirán sus provisiones y cocinarán sus alimentos en la cocina que tiene la vivienda, debiendo mantener la higiene de los espacios y utensilios que utilicen para tal fin, adquiriendo por grupo o en forma personal los elementos de limpieza necesarios.

Se deja constancia que la provisión y preparación de los alimentos que conformen la dieta de los pasantes es responsabilidad de cada uno de ellos, tanto en la compra como preparación de las ingestas. **El CENADAC no provee estos servicios.**

De igual manera se procederá con el baño y los espacios de uso común, los que se deberán mantenerse aireados e higienizados. El grupo de pasantes será responsable también de la adquisición de productos para ahuyentar los mosquitos, deben considerar que la zona de Corrientes está afectada con **dengue**.

## **Equipamiento personal que debe llevar cada pasante:**

**Es indispensable llevar:** ropa de cama (sábanas, manta o frazada según los requerimientos climáticos), toallón, toalla, cubiertos, (elementos personales), ropa de fajina, zapatillas y un par de botas de goma (para el trabajo en estanques), pantalón corto o pantalón de baño, protector solar, sombrero y repelente, guantes de látex y guantes (tipo jardinería) para manipular los peces.

**Artículos para higiene personal y de superficies:** jabón, detergente, alcohol en gel y/o spray, pañuelos descartables, guantes descartables, soluciones sanitizantes, paños de limpieza, lavandina.

## **BIBLIOGRAFIA que recibirán:**

La BIBLIOGRAFÍA se enviará a cada pasante la semana previa a la asistencia en el CENADAC.

Recibirán los apuntes de las clases mencionadas en el “Programa de pasantías”.

El CENADAC cuenta con bibliografía en modo PDF que puede ser transferida a un pen drive. **Llevar un pen drive en caso de estar interesado en acceder a la misma.**

**EVALUACION:** Al principio de la capacitación se entrega un formulario evaluatorio, que se desarrollara durante la cursada y se evaluara a la finalización del ciclo.

## **Datos para inscripción y posterior envío de constancia**

- Nombre y Apellido
- DNI
- Correo electrónico
- Domicilio, Localidad, Código Postal,
- Teléfono con código de área
- Profesión u Ocupación.

**Para inscripción, envío de bibliografía y de constancia contactar a:**

Mirta Orellana

Correo de contacto: [morell@magyp.gob.ar](mailto:morell@magyp.gob.ar)

Guillermina Dapello

Correo de contacto: [gdapello@magyp.gob.ar](mailto:gdapello@magyp.gob.ar)



